

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Ambrosio de Sena, obispo, y san Emilio.

El tránsito de san Pablo, obispo, discípulo de los Apóstoles, en Narbona.

San Epafrodoro, en Terracina, discípulo de los Apóstoles, consagrado obispo de aquella ciudad por san Pedro.

Los santos mártires Saturnino y otros nueve en Africa.

El tránsito de las santas mártires Calinica y Basilisa, en el mismo día.

San Basilio, presbítero y mártir, en Ancira.

San Octaviano, arcediano, y muchos miles de santos Mártires, en Cartago, muertos por los vándalos porque defendían la fe católica.

San Deogracias, obispo de Cartago.

San Bienvenido, obispo, en Osmo en la Marca de Ancona.

Santa Catalina, vírgen, en Suecia.

Santa Lea, viuda, en Roma.

Santa Catalina, viuda, en Ostia, ilustre por el desprecio con que trataba al mundo, y por el grande amor que tenía á Dios.

CULTOS.—Mañana Jueves Santo.—En todas las iglesias, y á las horas de costumbre, se celebrarán los divinos oficios propios de la solemnidad del día.

En la Catedral á las cuatro de la tarde se verificará la ceremonia del lavatorio de los pies y luego pronunciará el sermón del mandato el P. Tiburcio Valero.

En Santa Eulalia lo pronunciará D Miguel Mirallas.

En Santa Cruz, D. Matias Compañy.

En San Miguel, D. Sebastian Cerdá.

En San Nicolas, el P. Melchor Planas.

En Montesion, el P. Dionisio Luis Martin.

En Santa Clara, el M. I. S. D. Magin Vidal.

En Santa Catalina de Sena, D. Mateo Garau.

En las Teresas, D. Miguel Maura.

En el Santo Hospital, á las cinco de la tarde, saldrá la procesion con la figura que se venera bajo el nombre de la Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y recorrerá las calles que señalamos en nuestro número de ayer.

En San Magin (arrabal), á las siete de la noche habrá sermón sobre la Pasion por D. Bartolomé Tolrá.

CORTE DE MARIA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa

SECCION NACIONAL.

REVISTA.

MADRID 15 Marzo de 1883.

Su Ilma. el Rdo. Obispo de Orihuela sigue recibiendo fervientes adhesiones de sus diocesanos, y sobre todo de Alicante, con motivo de los actos de vandalismo cometidos en esta última ciudad contra los Padres Jesuitas y contra su autoridad venerable. Las sectas masónicas, cuyos atentados parece quedar impunes, han dado lugar á que salgan de su cobarde apatía muchos católicos, mostrando con su protesta y su adhesión al Prelado un valor hasta ahora desconocido, que habrá servido de consuelo al corazón paternal del venerable Obispo, herido por la apostasia de algunos hijos desalmados.

La *Ilustración Católica* se adhiere de nuevo á todas las protestas, celebrando las muestras de piedad que significan en los católicos alicantinos.

¡Y coincidencia singular! Mientras que en el SE. de España las sectas revolucionarias insultaban á los Padres Jesuitas y profanaban escandalosamente los templos del Señor, en el SO. *La Mano Negra* patentizaba con sus crímenes y sus reglamentos

los frutos de esas mismas sectas revolucionarias, frutos envenenados que corrompen todo el organismo de la sociedad, preparando la ruina de sus instituciones, así en el orden religioso, como en el civil y político.

¿Qué mano más negra que la que en Alicante arrojaba petardos en las iglesias durante las Santas Misiones, ultrajando á un mismo tiempo á la Majestad de Dios y á la dignidad de los hombres?

Y sin embargo, de *La Mano Negra* de Alicante no se preocupa tanto la opinión—según ahora se dice—como de la que asoma los dedos en Jerez, porque aquella ha atentado contra la Religión, y ésta atenta contra la propiedad, y la sociedad presente se muestra más alarmada de que la puedan sacar las pesetas del bolsillo que la religión de la conciencia.

¡Qué ceguera! Mantener el orden social sin Religión, cuando vemos la simultaneidad de los ataques contra la justicia de Dios y contra el derecho humano, es lo mismo que querer sostener una torre sin cimientos sobre la arena de una playa borrasca, donde se estrellasen de continuo las olas de todos los mares.

La revolucion ha sacado las dos manos á un tiempo: la diestra, es decir, la más eficaz en arrancar de la sociedad el corazón, ha sido la que hemos visto en Alicante tirar petardos en las iglesias, y la siniestra, esto es, la de aspecto más repugnante, la que en Andalucía ha comenzado á talar viñas y olivares, para desnudar á la sociedad muerta y entregarla á la anarquía.

El Gobierno trata de cortar, ó más bien de atar, los dedos de la mano de Andalucía; pero se acuerda poco ó nada de la mano de Alicante, sin considerar que la mano derecha es más temible que la izquierda, por lo mismo que es más hábil en sus manejos.

Mas es el caso que los dedos de la mano izquierda son tan numerosos, que, según los últimos datos, pasan de 50.000, lo cual hace muy difícil la empresa del Gobierno. Cada día se hacen nuevas prisiones y descubrimientos, que van demostrando las raíces que tienen en nuestra sociedad los elementos socialistas, fomentados por la irreligion que propagan las malas lecturas y las sociedades masónicas de toda esta especie.

La mano de Alicante maneja petardos; la de Jaen ha sido sorprendida empujando el fusil. Así se progresa en el arte regenerador de las *manos vivas*.

Se ha creado una Escuela central de gimnástica, que se dividirá en dos secciones.

La teórica comprenderá la anatomía, fisiología é higiene en sus relaciones con la gimnástica; estudio de los aparatos; de su construcción y de sus aplicaciones; pedagogía gimnástica; teoría de la esgrima, estudio de los movimientos que se ejecutan en las artes mecánicas y de su aplicación al trabajo manual de las escuelas, y conocimiento de los principales apósitos y vendajes referentes á las heridas y luxaciones.

La enseñanza práctica comprenderá: ejercicios libres y ordenados sin aparatos; lectura en alta voz y declamación; ejercicios acompañados de música ó canto; ejercicio de la vision para apreciar distancias medir alturas y juzar de la diversidad de matices; ejercicios del oído para apreciar también por este órgano las distancias, así como la dirección é intensidad del sonido, su ritmo y tonalidad; natación; equitación; esgrima de palo, sable y fusil, y tiro al blanco; ejercicios con aparatos

A medida que los alumnos de la escuela central vayan obteniendo el título de profesores de gimnástica, se les irá destinando á los Institutos provinciales; y cuando éstos se hallen dotados del profesor correspondiente, á las escuelas normales de primera enseñanza.

Hé aquí una nueva carrera del Estado que promete mucho, puesto que exige un personal numeroso si se han de cumplir las aspiraciones del Estado, que son, á juzgar por el decreto de la fundación

de la Escuela central, convertir en gimnastas á todos los españoles.

Por de pronto, acudirán á la primer convocatoria todos los titiriteros de España, que llenarán la primer categoría en el nuev profesorado. El capitán Martínez, cuyas ascensiones aerostáticas tanto aplauso merecen del público, debe ser nombrado rector de la Escuela, pues es el gimnasta español que ha logrado ponerse á mayor altura entre todos sus colegas.

Pero, hablando en serio, ¿qué necesidad había de esa escuela, cuando las de primeras letras apenas pueden sostenerse en España por falta de recursos para subvencionar á los maestros? Analicémos los estudios que comprenderá la nueva escuela, y se verá que todos caben en las escuelas existentes.

La fisiología é higiene en sus relaciones con la gimnástica, los apósitos á vendajes caben en la Escuela de Medicina; la lectura en alta voz, declamación y canto, en el Conservatorio; la equitación y esgrima en las Academias militares, y así de las demás asignaturas de la Escuela gimnástica.

Pero no, señor; es preciso que se vulgaricen estos conocimientos; que el abogado aprenda esgrima de palo y tiro al blanco; que el militar sepa declamación y música; que hasta el pacífico labriego estudie la pedagogía gimnástica y la teoría de la esgrima.

Así se sacan las cosas de quicio, y se convierte en objeto de prevención y antipatía lo que, en otro concepto, merecería la aprobación de todo el mundo.

La gimnasia, científicamente considerada, es una rama importantísima de la fisiología y de la higiene. Hombres ha habido, y en España hemos tenido, entre otros, al malogrado conde de Villalobos que han hecho de este estudio una verdadera ciencia, relacionada con todas las físicas y naturales, y fecunda en aplicaciones para la higiene y patología médica. Pero, aparte de que este estudio no está perfeccionado, ¿merece por sí sólo, en las presentes circunstancias de España, la creación de escuelas especiales para convertir en gimnastas á todos los españoles?

Pero aquí no se mira la necesidad general ni el bien público; se miran los intereses particulares, sobre todo si responden á la restauración del antiguo paganismo, más atento á fomentar el desarrollo físico del hombre que el desarrollo moral.

El positivismo se impone en todas partes con sus teorías absurdas y descabelladas. ¿Fomentar los intereses materiales anteponiéndolos á los morales! ¡Qué locura! ¿De qué servirá que los jóvenes sean hábiles gimnastas, si tienen malas costumbres por efecto de su incredulidad y falta de religión?

Más robustos serán los hombres de un pueblo virtuoso y cristiano que no sepan gimnasia, que los de una nación impía, adiestrados en todos los ejercicios de la equitación y de la esgrima.

La mejor gimnasia, para un pueblo que aspire á ser fuerte y robusto, es la que consiste en los ejercicios espirituales.

Un nuevo progreso material anuncia introducirse en Madrid, cuyas ventajas serán inapreciables si da los resultados que la empresa se propone.

Se trata nada ménos que de llevar la calefacción á las casas como ahora se lleva la luz de gas y el agua del canal, acabando de un golpe con las elegantes chimeneas y con los humildes braseros.

La calefacción se producirá en la fábrica por medio del vapor, el cual, circulando por tuberías, como ahora circula el gas, actuará en cada habitación sobre un receptor de hierro y éste irradiará el calor con una intensidad graduable.

Este procedimiento de calefacción se usa ya en algunas ciudades de los Estados Unidos, para las cuales el invierno debe ser una constante primavera. En Madrid se trata de crear una sociedad por acciones para llevar á cabo esta empresa, y al efecto, se ha hecho ya un ensayo para meter en calor á los capitalistas, sin cuyo concurso no habrá manera de romper el hielo de la indiferencia del público.

Cuando la empresa se haya realizado, si es que los capitalistas lo toman con calor; cuando se haya canalizado toda la capital y circule el calor por todos los edificios, como la sangre de nuestras venas por todos los miembros de nuestro cuerpo, el clima de Madrid habrá variado casi por completo y las invasiones del Guadarrama se estrellarán en las paredes de nuestras casas, especie de seres vivientes animados por la circulación de la savia calorífica.

Nosotros no dudamos del éxito, porque más pronto ó más tarde, por este ó por otro medio, estamos seguros de que la circulación del calor y la del movimiento se llevará á cabo en las grandes ciudades modernas, distribuyéndose á domicilio como hoy se reparten la luz y el agua.

Lo que es preciso que alguien invente un procedimiento de alargar la vida, que parece irse acortando en proporción de las comodidades con que se la rodea.

De vez en cuando se levanta un clamoreo en la prensa contra la estrechez de la Puerta del Sol, que nos recuerda aquella tenaz insistencia del senador romano en pedir la ruina de Cartago.

Verdaderamente que la multiplicación de los coches, de los ómnibus y de los tranvías, han puesto punto menos que intransitable la gran plaza, que no corresponde hoy á las necesidades de la población. Sin embargo, la Puerta del Sol, está llamada á perder su importancia actual, corriéndose el centro de la capital á la Cibeles, donde hay ancho campo para la circulación de carruajes y para la concurrencia de grandes muchedumbres.

Dar nuevo ensanche á la Puerta del Sol sería obra costosísima, y existen otras reformas más perentorias en que debe emplear su celo el Ayuntamiento de Madrid. ¿Cuándo se abre la gran vía del Norte, que será gloria imperecedera para el Ayuntamiento que la lleve á cabo? Con los millones que costaría el dar nuevo ensanche á la Puerta del Sol, se puede abrir esa gran vía que llevará á los barrios de Pozas y Argüelles las palpitaciones, por decirlo así, del corazón de Madrid, y dará inmensa importancia á muchas calles del centro, que hoy yacen en injusto desamparo.

No viste bien quien solo se cuida de llevar buen sombrero y deja descuidadas las demás prendas del traje, y lleva los pies descalzos porque se arrastran por el suelo.

El Episcopado español ha dirigido á Su Santidad un mensaje de adhesión con motivo de la Encíclica *Cum Mulla*. Después de felicitarlos los Prelados de que la admirable Encíclica «ha llegado cual rocío sobre tierra sedienta», desvaneciendo los recelos que antes pudo haber de que «se alterara la cordial inteligencia que siempre coronó de glorias pacíficas al Episcopado», dicen los Obispos españoles: «Confesamos, Beatísimo Padre, que sois nuestro Doctor, nuestra guía y nuestro sosten. Protestamos á Vuestra Santidad que nuestra sumisión es ingenua y perfecta, y prometemos al presente, en garantía de una sumisión sin reserva, que no haremos ni diremos cosa ninguna en disonancia de lo que benigna y magistralmente nos habeis enseñado y prescrito. Y siendo así que el mundo católico aplaude la dulcísima benignidad con que hemos sido adoctrinados por Él, que confirma á sus hermanos, queremos significar á presencia del cielo y de la tierra, y para edificación del pueblo cristiano, que estamos unidos en espíritu y en verdad á Nuestro Jefe Supremo y lo estamos entre nosotros mismos para nunca disentir en las cosas que Vos, Vicario de Jesucristo en la tierra, nos ordenareis cumplir. Pues cuando habláis, aprendemos; cuando aconsejáis, asentimos, y cuando mandáis, nos sometemos á Vos con la mejor voluntad. Y, como deseaba el Apóstol, conviniendo en todo, conservamos lo que recibimos, enseñamos lo que aprendimos. *Causa, pues, finita est. ¡Utinam finiantur contentiones!* A desear esto nos obliga la caridad, porque en doctrina de San Agustín: «Donde no hay caridad no puede haber justicia, porque el amor del prójimo no causa males, y si lo tuvieran, los cismáticos no desgarrarían el cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.»

Corre por los periódicos la noticia de que va á ser presentado para el Obispado auxiliar de Madrid el joven y doctísimo P. Fr. Tomas Cámara, de la Orden de Agustinos filipinos.

Por lo mismo que le queremos con afecto entrañable, con un cariño casi fraternal, no tratamos de ofender su modestia con un elogio que su envidiable reputación, ciertamente, no necesita. Que el implacable impugnador de Draper, el diligente y piadoso biógrafo del Beato Orozco, será un Obispo como lo exigen los presentes tiempos, no hay para que decirlo. Si la noticia se confirma, como esperamos y el humilde religioso, como hijo de obediencia, toma en su mano el báculo pastoral, quiera Dios darle salud inquebrantable, para que pueda

realizar los impulsos de su ardiente y hermoso corazón de apóstol, hermanado en él con una inteligencia clara y limpia como la de un ángel.

Este número llegará á manos de nuestros lectores en los primeros días de la Semana Santa.

Aunemos nuestras oraciones en estos santos días en que se conmemora el misterio adorable de nuestra Redención, para que no se malogren en esta sociedad paganizada, los frutos inagotables de la sangre de Cristo.

Como el sol cuando cae la tarde va ocultándose al otro lado de nuestro horizonte, teniendo con nubes rojas, como la sangre que empapa el campo de batalla, el cielo transparente de nuestras esperanzas; así la luz del Calvario va escondiéndose tras los horizontes de esta sociedad infiel, y las nubes rojas del socialismo, presagio de horribles catástrofes, se dilatan por el cielo de la verdad salvadora, preparándose la noche de un nuevo paganismo, como el que vino á desvanecer esa luz encendida en el infinito amor de un Dios hecho hombre, para redimirnos de las tinieblas y abrirnos el camino de la luz increada.

Que la memoria de la Redención renueve entre nosotros sus frutos adorables, y la sociedad se levante de su lecho de dolor, sin tocar en las miserias de la muerte.

NULEMA.

(La Ilustración Católica.)

GACETILLA LOCAL.

LA SEMANA SANTA.

Plorans ploravit in nocte, et lacrymæ ejus in maxillis ejus.

Estamos ya en aquellos días de fúnebre solemnidad y religioso recogimiento en que la Iglesia nuestra cariñosa madre, para desahogar las angustias de su corazón apesadado, pide al Profeta rey su arpa sonora, á la Virgen de Sion su amargo llanto y al cantor de la ruina de Jerusalen sus lúgubres lamentos y sus inspiraciones sombrías.

El católico ferviente siente su corazón transido de dolor, cuando contempla á la Esposa del Crucificado cubierta con aquel manto de tierno y majestuoso luto que tan sublimes pensamiento inspira al entendimiento.

¡Oh! y por cuán dichosa se tendría nuestra madre la Iglesia, si alcanzara á comunicar á todos los fieles que abraza en su seno, aquella elevación de pensamientos, aquellas emociones profundas con que en estos días la favorece el divino Espíritu que la anima! Hé aquí sus más ardientes anhelos, sus ansias más vivas. Para que pudiésemos recoger ópimos frutos de la solemnidad de tan sacrosantos misterios, nos viene preparando desde algún tiempo atrás por medio del ayuno, el recogimiento y la penitencia.—Pero el medio más apropiado para conmover lo más íntimo de nuestro corazón, cual si clavarán en él una punzante espina, es el cuadro sombrío y patético que ofrece estos días á nuestra consideración.

¡Ah! llora en soledad, Esposa inocente; sí, llora en soledad, puesto que no hay dolor semejante á tu dolor: que bañen las lágrimas tu rostro purísimo y angelical, pero tu llanto no detendrá la mano levantada para herir; y á estas horas tu amado Esposo está postrado en el huerto, solo, entre las sombras de la noche, dormidos sus discípulos y tanta es su angustia, que va corriendo hasta el suelo su sudor de sangre: llora, sí, Esposa castísima, llora en la soledad de tu retiro, exhala tiernos y acongojados suspiros, que á estas horas está ya en poder de sus más feroces enemigos sufriendo ultrajes y escarnios.

Llora ¡oh humanidad! ahora que contemplas como á tu divino Maestro le apellidan impostor y sedicioso, como le afean con las más groseras calumnias aquellos cuya altanera terquedad había sido quebrantada por la fuerza de su divina palabra.

¡Perseguido y bárbaramente ultrajado aquel Hombre-Dios á quien bendicen las yerbas del prado y los cedros de la montaña; el insecto zumba sus alabanzas, y la rosada aurora le envía su primer destello, y el rayo con su pavoroso fragor hace brillar su poder y el Océano patentiza su inmensidad, como diría el sublime cantor de los mártires!

¡Perseguido y bárbaramente ultrajado aquel Hombre-Dios, que, hijo de un modesto artesano y de una mujer casta y sin mancilla, poco tiempo há iba recorriendo los pueblos y villorrios de la Judea, derramando beneficios sin cuento y dando lecciones de una sabiduría inaudita, para levantar á la humanidad de su lastimero y miserable estado!

¡Sufre y padece para la redención del humano linaje Aquel que hizo brotar del caos el universo, y todos los elementos confundidos colocáronse en su respectivo lugar, y esa bóveda celeste apareció tachonada de lumináres, que semejan diamantes engastados en un manto azul, y la tierra dejóse ver

balanceándose sobre su doble polo radiante de virginidad y lozanía!

Mirad que una espada de intenso dolor se clava en el pecho de la Iglesia: con razón se presenta mustia y dolorida al ver la frenética muchedumbre que circula por las calles de Jerusalen, que se agolpa á las puertas del tribunal, que pide con desaforados gritos la muerte de su divino Maestro.

Dirige hacia Él sus miradas y no le conoce apénas: su faz está livida y bañada en sangre, sus ojos anublados, su rostro pálido... ¡pálido el rostro de aquel que con su aliento daba frescura á las brisas y suave perfume á las flores!

Le mira otra vez, y ve clavado en un madero al Redentor de la humanidad, y, junto al pie de la cruz á aquella Virgen más pura que el rocío de la mañana y más cándida que la misma nieve. «¿Qué encuentra el cielo en esa Virgen inocente, pregunta un sabio escritor, (1) pues sobre ella descarga tan terribles golpes? Concebida sin mancha de pecado, viviendo una vida cuya santidad no podría encarecer una lengua mortal, siendo todos sus pensamientos, todos sus afectos, todas sus acciones, destellos purísimos del fuego de amor divino que ardía en su corazón, arrobada en oración perenne, que se elevaba hacia el trono del Altísimo, como aroma grato en cuyo olor se complacía el Eterno, esa Virgen tan pura, tan santa, tan amada de Dios, llena del Espíritu Santo, objeto de las miradas del cielo, prevista desde toda la eternidad como la más hermosa y agraciada de todas las criaturas ¡esa Virgen, esa misma Virgen, tan inundada de dolores, tan agobiada y abrumada de aflicciones!»

¡Con cuánta razón la Iglesia, con voz melancólica y triste, interrumpida por los sollozos, llama á todos los católicos, y estos acuden en tropel al templo sagrado, pidiendo á Dios que dé á sus ojos algunas de aquellas lágrimas que Jeremías derramaba sobre las desgracias de Sion.

Así, después de casi diez y nueve siglos que Jesucristo apareció sobre la tierra, puede decirse que no ha desaparecido todavía. Su memoria se conserva viva é indeleble; y en la actualidad muchos millones de hombres darían la vida por Él. ¡Qué cosa tan prodigiosa, tan sobrehumana!

No sucede lo mismo con Sócrates, Platon, César, Carlomagno, todos aquellos, en fin, cuya existencia ha brillado con todo el resplandor de la ciencia ó de la diadema. ¿Quién se conmueve á su recuerdo?... Entraron para siempre en la nada, y, en frase de Augusto Nicolas (2), los mármoles que cubren sus despojos son menos fríos que lo están los espíritus respecto de tan grandes hombres.

Queremos concluir diciendo que es inmensamente grande esta tristeza cristiana, ese sentimiento austero y elevado que se dibuja hoy en la frente del cristiano, como un recuerdo de agudo dolor en la sien de un ilustre proscrito.

BARTOLOMÉ BARCELÓ.

Hoy empezamos á repartir á los Sres. suscritores de la obra de D. Tomas Aguiló, un tomo que contiene sus *poesías fantásticas* en mallorquin, otras en el mismo dialecto, y la traducción de aquellas en verso castellano. Este será el tercero de la colección, si bien no es más que el segundo que ve la luz pública, puesto que no seguiremos estrictamente el orden anunciado, ya para mayor comodidad del autor que entiende en su arreglo ya para que la variedad de las materias se acomode más á los diversos gustos de los Sres. suscriptores.

El digno Diputado á Cortes por esta provincia D. José Cotoner, conde de Sallent, ha sido nombrado hijo adoptivo del pueblo de Sóller, en sesión celebrada el viernes último por los señores que constituyen el Ayuntamiento, quienes han sabido fielmente interpretar los sentimientos de agradecimiento de que muestran estar poseídos todos los solleñenses por los beneficios que han alcanzado del Gobierno de S. M. por medio de la influencia del Sr. Cotoner.

Tanto el Conde de Sallent, como los hijos de Sóller, están de enhorabuena. El uno por el honroso título que se le ha concedido, y los otros por el feliz pensamiento que concibieron de adoptar por hijo á un compatriota de noble alcurnia, que tiene en alta estima poder prestar servicios que redunden en utilidad y provecho del país que fué su cuna.

El Excmo. Ayuntamiento celebró sesión el día 16 del actual en que se tomaron algunos acuerdos. Hé aquí el extracto de dicha sesión que nos ha sido remitido:

«Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comisión de obras de interés particular.

Se nombró la Comisión especial que ha de prac-

(1) Balmes

(2) Estudios Filosóficos.

ticar el deslinde parcial de los términos municipales de Llumayor y Palma.

Se acordó informar favorablemente el proyecto de establecimientos de una tranvía desde esta Ciudad á Porto Pí.

Se aprobó el presupuesto adicional al ordinario del año 1882—83.

Se levantó la sesión.»

A las seis de la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver del ex-senador y ex-alcalde D. Andres Rubert.

Pocas veces hemos presenciado una manifestacion de respeto y de simpatía más general y más espontánea que la de ayer. Formaban el fúnebre cortejo personas distinguidas de la aristocracia, de la ciencia y de la política. Llevaban las cintas del féretro representantes del comercio, y algunos concejales y diputados provinciales presididos respectivamente por el Sr. Alcalde y el Sr. Presidente de la Diputacion.

El Sr. Gobernador ha convocado á la Excelentísima Diputacion provincial para que inaugure las sesiones ordinarias del próximo período semestral el día 2 de Abril á las doce de su mañana.

Esta tarde á las seis se practicará en la iglesia de San Jaime el ejercicio de la última palabra que habló Nuestro Señor Jesucristo en la cruz. Durante los intermedios de la meditacion la orquesta ejecutará algunas piezas religiosas, y al terminar se cantarán las palabras de Mercadante.

El 8 del próximo Abril se procederá á la venta en pública subasta, en la Casa Consistorial de la villa de Selva, de 200 rodrigones de pino, que han sido cortados fraudulentamente de la Comuna de Biniamar, y de 63 cargas de ramaje de encina que han resultado de la poda y limpia de árboles en dicha Comuna.

Ayer zarparon para Barcelona los vapores, *Lullio*, con la correspondencia, 54 pasajeros y carga, y el *Palma*, con 26 pasajeros y mercancías.

De algunos años á esa parte va desarrollándose notablemente en los pueblos de esta Isla el espíritu de de fundacion Colegios de 1.ª y 2.ª enseñanza. Se abrió primero el de Santa María, luego el del *Pont d' Inca*, despues el de Manacor, y parece que para el curso próximo se abrirá el cuarto en la villa de Inca. Escribe sobre esto nuestro colega *El Balear*:

«Queda firmada la escritura de fundacion del colegio de primera y segunda enseñanza que bajo la inteligente direccion del profesor D. Juan Ripoll, tiene que establecerse en la importante villa de Inca.

El solar donde debe edificarse el colegio, se halla junto á la estacion del ferro-carril, y se abruga la esperanza de poderlo abrir al público á principios del próximo curso académico, que empezará el primero de Octubre.»

Aplaudimos todo lo que cuntribuya á dar sólida instruccion y sana educacion al pueblo.

Nuestro buen amigo D. Miguel Iso, que durante muchos años fué Secretario de esta Audiencia ha sido ascendido á Presidente de la de San Mateo, en la que desempeña el cargo de Fiscal.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Ayer noche fué notable la funcion de la reserva del Santísimo verificada en la parroquial de Santa Eulalia, donde se está celebrando la oracion de Cuarenta Horas. Oímos unas inspiradas Avemarias del distinguido compositor D. Juan de la Cruz Font, y un nutrido y afinado coro de señores aficionados cantó algunas selectas estrofas del *Stabat Mater*.

El concurso de fieles tan extraordinario como de costumbre.

Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra que se pueda conceder la vuelta á las filas, para cubrir bajas, á los cabos de los reemplazos de 1879 y 80, que hallándose con licencia ilimitada, lo soliciten, siempre que, á juicio de sus jefes, sean acreedores á ello.

El terrible insecto llamado *borer* (ó taladrador) en las Antillas inglesas, se ha presentado este año en Cuba con alarmante abundancia, al extremo de que, segun noticias, hay fincas en la Vuelta-Arriba donde el *borer* sólo ha permitido cosechar las dos terceras partes de varios cañaverales.

Segun ofrecimos ayer, y mayormente por haber visto que el Sr. Gobernador en el *Boletín Oficial* recuerda á los amos el que ántes de espirar el plazo señalado procuren dar cuenta de los criados que tengan á su servicio, en cumplimiento e lo que sed

previene en el Reglamento, publicamos hoy este documento.—Dice así:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

Resuelto este Gobierno á llevar á cabo todas las reformas que considere necesarias para evitar perjuicios á sus administrados, y siendo una de las causas más principales de los frecuentes robos *domésticos* y de otros hechos punibles, que vienen observándose en esta Ciudad, la falta de reglamentacion y vigilancia sobre el servicio *doméstico*, á fin de evitar los males que se producen por aquellas faltas; en uso de las facultades de que me encuentro revestido; desde el 15 del mes corriente queda establecida en la inspeccion de Orden Público una seccion especial á cargo del inspector de segunda clase Don Casto Gonzalez y Rodriguez, que se denominará de *Vigilancia de Sirvientes*, sujetándose los mismos á las disposiciones que se determinan en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Todos los individuos de uno y otro sexo que se dediquen en esta capital al servicio doméstico, ya sea en clase de criados, criadas, doncellas, ayudas de cámara, cocheros, lacayos, cocineros, camareros, niñeras, ayudantes de cocina, mozos de caballos mozos y mozas de posada etc. etc. deberán inscribirse en un registro especial que se llevará en la Seccion de Vigilancia del Gobierno civil de esta provincia, creada á este objeto, y proveerse de un Reglamento que se les facilitará en dicha Seccion, y por el cual, por los gastos de impresion, pago de auxiliares de aquella y demas, satisfarán cada uno *cincuenta céntimos de peseta*.

Los contraventores á esta disposicion pagarán por la primera vez la multa de una á 10 pesetas; la segunda doble, y en caso de la tercera se le remitirá al pueblo de su naturaleza si fuese forastero.

Art. 2.º Todo individuo que entre á servir por primera vez, deberá presentar al tiempo de inscribirse en el registro de que trata el artículo 1.º una certificacion del Alcalde de su pueblo, ó del Inspector de vigilancia si fuese de la capital, en la que acredite su buena conducta, expresándose con toda claridad sus señas personales, pueblo de su naturaleza, nombres de sus padres y cédula personal que le corresponda.

Los jóvenes sujetos á quintas deberán justificar haber ó no cumplido con la ley ó hallarse exentos.

Art. 3.º Nadie podrá admitir á su servicio á ningun criado ó criada de cualquier clase de las mencionadas en el art. 1.º que carezca de Reglamento y no se halle inscrito en el registro especial de que habla en el mismo.

El que contravinieren esta disposicion incurrirá en una multa de 3 á 10 pesetas.

Art. 4.º Todo ama así que reciba un criado, anotará en el Reglamento de este la fecha de su admision. El criado presentará en seguida dicho Reglamento en la Seccion de Vigilancia para la toma de razon. Igual formalidad se observará cuando se despida un criado. Las contravenciones de este artículo se castigarán con multa de 2 á 10 pesetas si procedieren de los amos y de una á 5 si de los criados.

Art. 5.º Si un criado desapareciese de la casa de su amo sin manifestárselo ántes, el amo dará aviso á la Seccion de Vigilancia ántes de trascurridos dos días de la desaparicion, incurriendo en la multa de 2 á 10 pesetas de no verificarlo.

Art. 6.º Los amos consignarán en el Reglamento de sus criados las admisiones y despedidas de los mismos, así como la aptitud y conportamiento si lo creyeren oportuno.

Art. 7.º En la Seccion de Vigilancia se facilitará á los amos que lo deseen antecedentes acerca del criado que trate de admitir á su servicio, con arreglo á las anotaciones que consten del registro especial.

Art. 8.º El criado á quien se extravié el Reglamento podrá obtener otro por duplicado, presentando persona de responsabilidad que le abone por escrito; y cuando un criado se ausente de la capital volviendo á ella despues de haber pasado algun tiempo, hará registrar nuevamente su Reglamento en la Seccion de Vigilancia, acompañando justificacion de su buena conducta durante su ausencia.

Art. 9.º Cuando un criado se retire del servicio doméstico entregará su Reglamento en la Seccion y de no hacerlo en el término de tercero día, se le recogerá aqnel Reglamento imponiéndole la multa de una á 10 pesetas.

Art. 10.º Al criado que por cualquier motivo se forme causa criminal, se le recogerá el Reglamento y no le será devuelto sino en el caso de absolucion.

Art. 11.º Los reglamentos se renovarán cada un año, que se contará desde el día que se expida, pero conservarán siempre la numeracion de orden de la primera expedida. Por esta renovacion abonarán diez céntimos de peseta.

Art. 12.º Debiendo regir este Reglamento y disposicion desde el día 15 del mes corriente, se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia, á fin de que pueda ser conocido y cumplido por todas las personas á que hace referencia, debiendo los dueños dar cuenta á la Seccion de los criados que tengan á su servicio, y prevenirlos cumplan con los requisitos que quedan ordenados.

Palma 1.º Marzo de 1883.—El Gobernador, Jose Lois é Ibarra.

Hoy, á las diez de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Union*, procedente de Alicante ó Ibiza conduciendo la correspondencia y 8 pasajeros.

De los periódicos que hemos recibido cortamos los siguientes

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 18.—En algunos puntos de los departamentos han aparecido pasquines socialistas intimando á los ayuntamientos á organizar talleres nacionales en vista de los muchos obreros faltos de trabajo.

Tambien se han repartido proclamas incendiarias.

Paris 18.—Los despachos de los departamentos recibidos durante la noche última en el ministerio del interior, son relativamente tranquilizadores.

Sólo en Rouvais, importante poblacion fabril, se nota una agitacion que inspira cierto cuidado, en vista de lo cual han salido tropas de Lila con direc-

cion á dicho punto.

Han llegado allí algunos anarquistas forasteros con el propósito de organizar manifestaciones.

Paris 18.—Reina completa tranquilidad en Paris.

No es probable ninguna manifestacion seria en las calles, á consecuencia de las precauciones adoptadas por las autoridades.

Las manifestaciones se verificarán, conforme se había anunciado, en locales cerrados.

En casi todos los distritos de Paris habrá esta tarde reuniones de dicha clase para conmemorar el aniversario de la *Commune*.

Los banquetes preparados para esta noche van á ser concurridísimos.

Paris 18.—La ciudad no ha perdido su aspecto ordinario.

No se advierte en los barrios obreros ningun movimiento que haga presentir un día de tumulto.

El tiempo es muy hermoso.

Los barrios del Campo de Marte, Hotel de Ville y del Elíseo están en la mayor calma.

Es general la creencia de que los anarquistas evitarán toda manifestacion al aire libre, limitándose á celebrar las reuniones en locales cerrados y banquetes en diferentés fondas.

En Saint-Etienne se ha intentado verificar un gran *meeting*; pero la policia ha dispersado á los manifestantes y á los curiosos, sin hallar la menor resistencia.

Paris 18 (4-35 tarde).—Continúa la tranquilidad en todas partes, incluso en el cementerio del padre Lachaise, donde se preparan manifestaciones por hallarse enterrados en él muchos comuneros.

En provincias ha reinado tranquilidad, excepto en Roubaix, donde la policia se ha visto obligada á dispensar á algunos revoltosos, prendiendo á ocho de éstos.

Paris 18 (6 35 tarde).—Han ocurrido en Paris algunos incidentes, pero sin importancia.

Una mujer ebria que gritaba en el Campo de Marte «Viva la anarquía» ha sido presa.

En la Plaza de la Bastilla un grupo de tres personas ha dado vivas al 18 de marzo.

Delante de la Escuela Militar había un grupo de curiosos en actitud pacífica, que ha sido disuelto por la policia.

En cambio las reuniones en locales cerrados han sido muy numerosas y concurridas, pronunciándose discursos demagógicos.

En la de Lachapelle el concejal de Paris Goffriu ha pronunciado un vehemente discurso en defensa de la *Commune*, invitando á los obreros á abstenerse de toda manifestacion en las calles para no dar pretexto al gobierno á emplear la fuerza.

Les ha aconsejado que continúen activamente la propaganda socialista porque el triunfo no se haria esperar.

En las demas reuniones públicas no ha ocurrido incidente notable.

Van á comenzar los banquetes de obreros. Se confía que no se turbará la calma.—*Fabra*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5'15 t.

(Recibido el 20 á las 7'14 n.)

El Congreso se ocupa en el proyecto de primeras materias: el Sr. Toreno defiende los carbones nacionales.

La prensa alemana confirma los recargos sobre los productos españoles.

Se desechó la amnistía en Francia; hay desordenes en los anarquistas de Etienne.

Bolsin: 64'65.

Madrid 20 á las 7'25 n.

(Recibido el 20 á las 8'44 n.)

En el Congreso es desechada por 80 votos contra 27 la enmienda del Conde de Toreno sobre carbones, otra del Sr. Pacheco sobre rebaja en los derechos de importacion de arroces de India y otras del Sr. Pedregal sobre ganados y carnes.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	64'60
Id. id. fin corriente	65'00
Paris 4p ⁰⁰ interior contado.	63'00
Palma 4p ⁰⁰ interior contado-Liquidacion	64'60
Barcelona 3 p ⁰⁰ interior contado.	28'80
Coloniales.	68'50
Nortes.	112'00
Alicantes	105'00

SECCION DE ANUNCIOS

LOTERIA NACIONAL.

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares, en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 del actual.

Con 80.000 pesetas.					
24973.					
Con 2.000 pesetas.					
24971		24973			
Con 300 pesetas.					
748	2955	8830	8865	8870	11926
11930	16377	17392	18394	23929	24985

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 26 del corriente.

Palma 20 Marzo de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882, de 980 á 996, de 1084 á 1098, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los señores á cuyo nombre están registrados en los libros de la Sociedad. Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

VINICOLA MALLORQUINA.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes no festivos, desde diez de la mañana á una de la tarde, para el pago del 4.º dividendo activo; siendo indispensable la presentación de los títulos cuyos cupones se intenta cobrar. Palma 13 de Marzo de 1883.—Por La Vinicola Mallorquina—El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES ASOCIACION DE BENEFICENCIA

San Pedro Nolasco-6-principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3 por 100 anual. Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año. Los intereses se pagan al cancelar el préstamo. Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta. Horas de oficina de once de la mañana á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Con arreglo al artículo 10 de los Estatutos el Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misma desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo mes de Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará también el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 de Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el 6 del actual todos los mártes, juéves y sábados de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfará en estas oficinas á los Sres. tenedores de acciones de esta Compañía, el dividendo activo de 12 pesetas por acción, acordado por la Junta general en sesión de 27 Febrero último.

Palma 1.º de Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Acordado por la Junta General de Sres. Accionistas el dividendo activo de diez pesetas por acción, queda abierto el pago del cupon número 2, suscrito el recibí del curso, los lunes, miércoles y viernes, desde el próximo lunes 5 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo 1883.—El Administrador, José Rosich.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las Acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta general celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

El correspondiente á las Acciones de 2.ª serie se satisfará en iguales días y horas desde el día 15 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y juéves desde las nueve de la mañana á doce y media de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en junta general del día de ayer. Palma 5 de Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, El marqués del Reguer.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En esta Librería se hallará un variado y abundante surtido de devocionarios y Semana Santas, en encuadernaciones, tanto económicas como de lujo en los gustos más modernos, y también en caracteres grandes, para ancianos ó personas de vista cansada.

Libros propios para recuerdo de primera comunión, entre los cuales figuran—Joyel de la infancia—Día feliz—Pan del cielo—Angel de la infancia—El libro de Oro.

ESTAMPAS

RECUERDO DE PRIMERA COMUNION

Plancha en negro para niños y niñas:

en orla de color id id

en cromo-litográficas

en grabados y alegóricas.

También las hay en pliegos y caladas, emblemas y cromos en diferentes clases y tamaños.

A precios económicos.

FLORECITAS DE SAN FRANCISCO DE ASIS

Crónica italiana de la Edad Media. Traducida directamente al castellano segun la lección adoptada por el Padre Antonio Cesare; y con un prólogo, por un hermano de la orden Tercera.

Consta esta obra de unas quinientas páginas impresa con esmero tipográfico y adornada con una preciosa lámina grabada en acero.

VIDA DEL B. PEDRO FABRO,

de la Compañía de Jesus.

Por el P. Francisco de Paula Maruri de la misma Compañía.

VIDAS DE LOS SANTOS

DE

LA COMPANIA DE JESUS

Por un Padre de la misma.

ESTUDIO SOBRE LA LIBERTAD DE TESTAR

Por el Dr. D. José de Liñones y Eguizabal, precedida de una carta prólogo del Excmo. Sr. Duque de Veraguas.

EJERCICIO COTIDIANO Y DOCTRINA

para hacer las obras con mayor perfeccion por la Venerable Maria de Jesus Agreda,

con una hermosa lámina figurando uno de los pasos de su vida, y un facsimile de su letra.

Dado á luz, por primera vez por el Rdo. P. Fr. Ramon Baldú, provincial de la orden franciscana.

LOS TRES PATRONOS DE LA JUVENTUD

SAN LUIS GONZAGA, SAN ESTANISLAO DE KOSTKA Y EL BEATO JUAN BESCHMANS,

Religiosos de la Compañía de Jesus.

Segunda edicion notablemente aumentada.

HOMILIAS

Breves y populares sobre los Evangelios de todas las Dominicas del año con otros discursitos sagrados, para algunas fiestas ó circunstancias, compuestos en italiano por el P. J. B. Centurione de la Compañía de Jesus. Obra utilísima para los Párrocos.

RESÚMEN DE LA ADMIRABLE VIDA

DEL

EXCMO. ILMO. SR. D. ANTONIO M. CLARET

Arzobispo, primero de Cuba y despues de Trajanopolis in part. infi. por el P. Jaime Clotet Pro. de la Congregacion de Misioneros del Corazon de Maria.

El producto de esta obra se destina á ayudar á sufragar los gastos del proceso de beatificacion.

PEQUEÑO

MISAL ROMANO

PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarria Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona.

Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á las de mayor gusto.

En la Librería de Propaganda Católica tambien se venden las siguientes obritas:

CORONA POÉTICA DE MARÍA: poesías dedicadas á los niños de uno y otro sexo, por D. Antonio E. Aparicio; encuadernadas con elegante cubierta al cromo—6 reales.

EL PAN DEL CIELO: obra dedicada á los niños que deben recibir la primera comunión por el Rdo. José Ildefonso Gatell; encuadernada en percalina con dorados—6 reales.

FLORES DEL CIELO ó sea La Doctrina Cristiana explicada por medio de imágenes, por D.ª Pilar Pascual de Sanjuan: contiene El Credo, Padre Nuestro, Salve, Decálogo, Sacramentos y Obras de Misericordia, y 56 láminas por distinguidos artistas. Elegante tomo encuadernado al cromo con magnífica cubierta.—Precio 10 rs.

FÁBULAS DE ESOPÓ, SAMANIEGO E IRIARTE, por D. Florencio Janer. Magnífica edicion ilustrada con 70 grabados. Rica encuadernación con relieves y dorados.—Precio 10 reales.

EL DIVINO MAESTRO: lecciones de celestial sabiduría sacadas del Evangelio, por Cecilio Navarro. Obra ilustrada con grabados, copias de célebres cuadros y composiciones de Frank, Giotto, Utambach, Massaccio, Owerbeck, Obewexer, Rubens, Sarto, Suhorr y Vinci. Encuadernada con una preciosa cubierta al cromo.—Precio 16 reales.

VERGEL DE LA INFANCIA, cuentos de color de cielo, por Enrique Ceballos Quintana; obrita ilustrada con magníficas láminas y elegante cubierta al cromo.—Precio 7 rs.

FLORES DEL CIELO, coleccion de tomitos encuadernados en percalina divididos en dos series:—1.ª El Decálogo, Obras de Misericordia corporales, Obras de Misericordia espirituales.—2.ª Las Bienaventuranzas, Los Pecados capitales, Las Virtudes.—Precio de toda la obra 10 reales.—Tomos sueltos de la 1.ª serie: 2.50 reales.—Id. de la 2.ª: 3.50 y en rústica 1 real 1.ª serie y á 1.50 la 2.ª.

EL MUNDO, repertorio de conocimientos útiles, por Teodoro Baró, ilustrado con 50 grabados y encuadernado en media pasta.—Precio 8 reales.

Á LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

Gran fábrica de tejidos de sedá con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ínfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirijirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espiritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al más beneficioso postor, el día 31 de Marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casa rústica, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godí*, antes *Son Crespi* y *Son Perot* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Llummayor.

El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro núm. 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se les pidan sobre dicha venta.

AL PÚBLICO.—Se vende una porcion de dos cuarteradas de tierra, poblada de olivar, situada en Valldemosa, confrontando con la carretera de Deyá, antes de llegar á la ermita. Informarán en Valldemosa, calle de la Amargura, núm. 8. 15-15

VENTA.—Se vende una casa en la calle de la Cordeleira, n.º 13, que forma tres pisos, porche y terrado: en la misma casa informarán. 6-5

AL PÚBLICO.—Se desea adquirir algunas puertas usadas; el que las tenga y quiera desprenderse de ellas, puede dar aviso á esta redaccion.

ALQUILERES.—En la calle de Valero num. 1.—esquina á la de Brosa hay un 4.º piso para alquilar. Informarán en la sastrería de la Viuda de Mir.

LIBROS DE LANCE.—Se compran venden y cambian: tambien se compran monedas antiguas.—Calle Brosa núm 25.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en la peluquería de Casasnovas, calle de la Cadena.

NODRIZAS.—Una de 27 años y leche de dos meses desea criatura para lactar en su casa, en Campos. Informar calle de los Angeles núm. 16-1.º

GRAN BARATURA.—Maderas del Norte y Pino rojo devarias dimensiones á 10 céntimos y medio el tablon entero y de superior calidad en los almacenes del Peso de la Paja.